



Humanidades  
en Diálogo



*Las labores de la Iglesia  
Católica durante las  
epidemias de cólera  
en las parroquias  
del partido de  
Aguascalientes, 1833 y  
1849-1850.*

---

**Lourdes Adriana Paredes Quiroz**  
Universidad Autónoma de  
Aguascalientes  
lparedesquiroz@gmail.com

## Resumen

En este artículo se presentan las labores de la Iglesia Católica durante las epidemias de cólera de 1833 y 1849-1850 en las parroquias que se encontraban en el partido de Aguascalientes. Se describen los auxilios sacramentales, la labor hospitalaria, la creación de camposantos provisionales, el sentido y concepción que tenían las misas y procesiones que organizó el clero entre los feligreses durante las crisis sanitarias.

**Palabras clave:** cólera, epidemia, Iglesia Católica.

## Abstract

This article presents the work of the Catholic Church during the cholera epidemics of 1833 and 1849-1850 in the parishes that were in the district of Aguascalientes. The sacramental aids, the hospital work, the creation of provisional cemeteries, the meaning and conception of the masses and processions organized by the clergy among the parishioners during the health crises are described.

**Keywords:** cholera, epidemics, Catholic Church.

*El que se apiada del pobre presta al Señor,  
y Él le recompensará por su buena obra (Proverbios 19:17).*

## Introducción

El cólera es una enfermedad diarreica, provocada por una bacteria que puede ocasionar la muerte por deshidratación, salió de su nicho ecológico en el Ganges en 1817 debido a la movilización de viajeros, comerciantes y tropas del ejército en Europa. El *Vibrio Cholerae* llegó a México por primera vez marzo de 1833 por el puerto de Tampico, las autoridades civiles y eclesiásticas se enfrentaron a una patología desconocida. Cabe señalar, que la ciencia médica de la época asociaba el desarrollo de una enfermedad con el miasma que, era un aire maligno que podía desprenderse de los lodazales, pantanos, ciénegas, mataderos, lugares hacinados y cadáveres en descomposición. Ese vapor insano y pútrido ocupaba el lugar del aire sano del cuerpo, predisponiéndolo a desarrollar todo tipo de padecimientos. De acuerdo con las observaciones de los médicos, el cólera se adquiría a través de la infección y no por contagio; en algunas localidades no se consideró necesario establecer cuarentenas o impedir el tránsito, las medidas de prevención se concentraron en la limpieza de todos aquellos puntos en donde podrían desarrollarse vapores miasmáticos.

Para iniciar, es necesario apuntar las condiciones del país en el periodo en el que se desarrollaron las

epidemias de cólera. Después de la Independencia, los distintos gobiernos se enfrentaron a una severa crisis económica. Josefina Zoraida Vázquez, explica que el comercio se encontraba paralizado por las malas comunicaciones, la inseguridad, el alto costo de la arriería y la falta de moneda flexible [...] Las grandes esperanzas que se pusieron en la libertad de comercio no tardaron en ser traicionadas por una realidad que destruyó la incipiente industrialización iniciada a fines del siglo XVIII<sup>1</sup>.

Las industrias minera y agrícola se recuperaron lentamente, pero nunca lograron alcanzar los niveles de producción de la época colonial. La falta de recursos económicos impidió mejorar la infraestructura, solamente se construyeron dieciocho kilómetros de vías férreas y no logró formar una flota mercante<sup>2</sup>. La situación se agravó en 1847 por la guerra con los Estados Unidos y los levantamientos al sur del país.

Durante el México independiente, la Iglesia católica continuó administrando los servicios de salud y asistencia pública; estaba encargada de los hospitales, ancianatos, orfanatos, hospicios de pobres y camposantos.; también, contabilizaba los nacimientos, matrimonios y defunciones. El Real Protomedicato establecido en 1731 regulaba y supervisaba todo lo relacionado con la salubridad y el ejercicio de la medicina. En 1813 las cortes de Cádiz dispusieron que los ayuntamientos serían los encargados de mantener la sanidad pública, en caso de epidemia se formarían las Juntas de Policía que dictarían todas las medidas necesarias para combatirlas. Fue hasta 1820 cuando todas estas actividades pasaron a las Juntas de Sanidad, vigilaban “la administración, el gobierno y la vida de la ciudad, con su sanidad, arreglo, ornato, seguridad, urbanismo, limpieza, circulación, alumbrado alimentación, construcciones, matanzas, diversiones”<sup>3</sup>. En 1841 se creó el Consejo Superior de Salubridad que tenía como propósito dictar todas las medidas necesarias para conservar la higiene, combatir los brotes epidémicos, supervisar la preparación de los medicamentos y vigilar las actividades de médicos, cirujanos y parteras. Al siguiente año, se estableció la Comisión de epidemias organismo especializado en la detección, contención y estudios acerca de éstas. Para 1847 se expidió el *Reglamento de epidemias*, documento que significó un enorme paso en materia de salubridad pública, ya que se logró un consenso de las medidas a tomar para evitar y contrarrestar los males que aquejaban a la población<sup>4</sup>.

Se indicó que, en caso de declararse la existencia de una epidemia, las clases menesterosas serían atendidas gratuitamente. Las ordenanzas municipales dispusieron que los ayuntamientos tenían la obligación de nombrar a los miembros de la junta que, estaría conformada por: un regidor, un

1. Josefina Zoraida Vázquez, <<De la independencia a la consolidación de la República>>, en *Nueva historia Mínima de México ilustrada*, coord. por Alberto Torres Rodríguez. (Distrito Federal: El Colegio de México, 2008), 245.

2. Vázquez, <<De la independencia a la consolidación de la República>>, 274-276.

3. Consuelo Córdoba- Flores, <<Las instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato>>, *Historiello. Revista de historia regional y local*, no. 24 (2020): 85.

4. Marisol Hernández Rivas, <<Teorías médicas y disposiciones sanitarias ante el cólera morbus durante la epidemia de 1850 en la Ciudad de México>> (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 37, <https://repositorio.unam.mx/contenidos/238513>

síndico, un párroco (el de mayor antigüedad en la localidad), un médico y dos vecinos. Cada junta tenía la obligación de redactar un reglamento interno que sería enviado a la junta departamental para su revisión y aprobación<sup>5</sup>. Hay que destacar que, durante las crisis sanitarias, autoridades civiles y eclesiásticas trabajaron en conjunto para atender a la población.

Respecto a los libros parroquiales que han servido a los historiadores para construir indicadores demográficos del pasado: nupcialidad, natalidad, fecundidad y mortalidad, habría que advertir que, aunque los documentos pueden contener subestimaciones, nos han ayudado a comprender las transformaciones de las sociedades del pasado.

En esta investigación se consultaron las partidas de enterramiento y matrimonio registradas en los libros de las parroquias que se encontraban en el territorio del partido de Aguascalientes; los documentos de cofradías y correspondencia del Arzobispado de Guadalajara disponibles en el repositorio electrónico de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, *Family Search*. Asimismo, se consultaron documentos en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas y el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes y publicaciones periódicas en la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con esta información fue posible identificar cuáles fueron las actividades de la Iglesia Católica durante las epidemias de cólera de 1833 y 1849-1850 en el partido de Aguascalientes y cómo esta labor incidió en la comprensión de la enfermedad y la conducta de la población.

Este artículo está dividido en cinco apartados, en el primero se describe la división parroquial del partido, las ocupaciones de los habitantes, la cantidad de población y algunas de las instituciones de asistencia social que existían al llegar las epidemias. Enseguida, se explica cómo los sacerdotes llevaron los auxilios espirituales a los moribundos. El tercero está dedicado a la labor hospitalaria del clero durante las crisis sanitarias. En el cuarto se enlistan los problemas de insalubridad por los que se establecieron los camposantos provisionales y las dificultades a las que se enfrentó la Iglesia para su administración. Por último, se describen el sentido que tenían las ceremonias religiosas organizadas por el clero que tenían como propósito solicitar la ayuda de Dios para frenar el avance del cólera que estaba provocando el pánico de la sociedad aguascalentense.

### **El partido de Aguascalientes en 1833 y 1849**

Durante las epidemias de cólera, el actual estado de Aguascalientes fue un partido de Zacatecas, dividido en cuatro municipalidades: Aguascalientes, Rincón de Romos, Asientos y Calvillo (en 1848 se convirtió en un partido independiente). En cuanto a la división eclesiástica, se encontraban cinco parroquias: la Asunción de María que comprendía el municipio de Aguascalientes; Nuestro Padre Jesús

5. Hernández Rivas, <<Teorías médicas y disposiciones sanitarias...>>, 38.

Nazareno (ayuda de la parroquia de la Asunción) que atendía a los fieles del pueblo de Jesús María, de las haciendas y rancherías cercanas; hacia el oeste San José de Gracia y al este Nuestra Señora de Belén. En ese momento, era una sociedad preindustrial en donde la mayoría de los habitantes se dedicaban las actividades agrícolas, se desplazaban al interior del partido de acuerdo con los ciclos de siembra y cosecha, entre noviembre y marzo se movilizaban a la ciudad para ocuparse en los comercios y los talleres artesanales. Estos desplazamientos de la población económicamente activa favorecieron la propagación del cólera en el partido.

Los profesionistas como abogados, maestros y escribanos, en su mayoría radicaban en la capital, donde los pobladores podían pagar sus servicios. En el informe de gobierno para 1830 Francisco García Salinas señaló que todos los médicos (3), cirujanos (2) y boticarios (3) se encontraban en la ciudad. Mientras que los miembros del clero eran 37, había por lo menos uno en cada municipalidad para atender a la feligresía.<sup>6</sup> En 1832 se informó que la población ascendía a 67934 almas;<sup>7</sup> mientras que en 1849-1850 fue de 76573 personas.<sup>8</sup>

Aunque a la capital del partido se le otorgó el título de ciudad en 1824, esto solo se refería al número de habitantes, en la primera mitad del siglo XIX, esta localidad era todavía un área rural que carecía de los servicios que actualmente determinan el nivel de urbanización, había problemas de contaminación de las acequias, ríos, depósitos de agua, no se contaba con un sistema de recolección de basura y alcantarillado, los desechos de hogares y comercios se arrojaban a las calles, los camposantos se hallaban saturados, las inhumaciones se realizaban a poca profundidad representando un peligro para la salubridad pública. La suciedad caracterizó a las ciudades decimonónicas y no era exclusiva de un grupo social, tanto los menesterosos como los privilegiados sucumbían por enfermedades que hoy sabemos están asociadas a la falta de higiene. No existió un sistema de sanidad, la Iglesia se encargaba de la administración del hospital de San Juan de Dios, el único en el partido, establecido en 1686 por la orden juanina. Posiblemente, también se ocupaban junto a las autoridades civiles del hospicio de pobres que fue constituido por petición del jefe político de la ciudad José María Sandoval que envió al Congreso del estado de Zacatecas en 1834, un proyecto para crear un hospital u hospicio de pobres y atender la cárcel de la ciudad “a efecto que se haga extensivo en todo el estado y de que disfruten de la utilidad y las ventajas todas las municipalidades”.<sup>9</sup> No se conoce el número de personas que podían alojar en el establecimiento, con la información consultada en las partidas de enterramiento, se sabe que en 1849 y 1851 se dio alojamiento a los pobres, huérfanos y ancianos.

6. Francisco García Salinas, *Memorias presentadas por el C. Francisco García, gobernador del Estado de Zacatecas, al congreso del mismo sobre los actos de su administración, en los años, 1829 a 1834* (Zacatecas: Imprenta N. de la Riva, 1874), s/p.

7. García Salinas, *Memorias ...*, s/p.

8. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ). Fondo: reservado; número de documento 24; <<Informe presentado por Manuel González Cosío, gobernador de Zacatecas, al congreso del estado; da cuenta sobre los actos de su administración>>, s/p. La ortografía y la redacción se actualizaron.

9. AHEZ. Fondo: Jefatura política; serie: correspondencia otras jefaturas; subserie: Aguascalientes. Fecha: 17 de febrero de 1834, f. 1.

Después de la independencia, las autoridades civiles ayudaron con recursos financieros a estas dos instituciones para seguir funcionando, socorriendo a los pobres del partido.

El vibrión colérico encontró las condiciones necesarias para su reproducción y diseminación: insalubridad, hacinamiento y la movilización de la población, en 1833 la epidemia comenzó en la ciudad el 16 de julio<sup>10</sup>, se extendió aproximadamente tres meses y dejó 3259 víctimas<sup>11</sup>. En 1849 el primer deceso ocurrió el 26 de diciembre<sup>12</sup>, la crisis se prolongó por diez meses, con 2895 fallecimientos<sup>13</sup>. Al no poder evitar su introducción, las autoridades civiles y eclesiásticas se dedicaron a tratar de socorrer a los atacados y moribundos.

### La administración del viático

Para la mayoría de la población decimonónica la religión era uno de los ejes más importantes de su vida cotidiana. Desde su establecimiento la Iglesia católica procuró suministrar a sus fieles las herramientas necesarias para facilitar el tránsito entre la vida y la muerte. El cristianismo otorgó un sentido a la vida, el hombre debía trabajar para la salvación de su alma, entendiendo que su existencia en la tierra es sólo transitoria:

“planteaba que las almas de los muertos conservaban las facultades de entendimiento, voluntad y memoria, y que podían hablar, ver y escuchar. Además, les atribuía sentimientos: podían experimentar alegría y placer, gozo y gloria, lo mismo que padecer tormentos, fatigas y dolores. Así, las almas que lograban la bienaventuranza tenían la capacidad de gozar las delicias del cielo, mientras que las que se condenaban sufrían los suplicios del infierno”<sup>14</sup>.

Para el cristianismo el concepto de la trascendencia del alma se desarrolló desde el siglo I, en el Nuevo Testamento se presenta la salvación a través de Cristo, por ejemplo, en *Juan 3:16* se señala: “en realidad Dios le ha tenido tanto amor al mundo que entregó su Hijo Unigénito, a fin de que todo

10. <<Parroquia de la Asunción de Aguascalientes. Libro de enterramientos 1833, 81>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6GTQ-J6H?i=80&cc=1502404&cat=56690>)

11. La cantidad de muertes se estimó a partir de las partidas de enterramiento de 1833 en los libros de las parroquias del partido de Aguascalientes. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMK-LZ?owc=waypoints&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404>)

12. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos 1849-1850, 303>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMV-YP?i=302&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404>)

13. La cantidad de muertes se estimó a partir de las partidas de enterramiento de 1849 y 1850 en los libros de las parroquias del partido de Aguascalientes. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMK-LZ?owc=waypoints&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404>)

14. Gisela Von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio. Durante el Virreinato de la Nueva España*, (Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 18.

aquel que crea en Él no se pierda, sino tenga vida eterna”<sup>15</sup>; en la *Primera carta a los Corintios* 15:22-23, san Pablo dice: “porque así como por Adán mueren todos, así también por Cristo serán todos vueltos a la vida”<sup>16</sup>; y en *Apocalipsis* 21:4: “Él enjugará todas las lágrimas de sus ojos. Ya no habrá muerte, ni llantos, ni gritos, ni fatigas. El mundo de antes ya se acabó”<sup>17</sup>. Estas referencias reflejan el sentido que los feligreses concebían respecto del padecimiento y alivio de las enfermedades. La fuente principal para materializar estas concepciones, provenía de la procuración de los sacramentos, es por ello que, su administración por parte de la Iglesia católica era un deber para con sus feligreses, en tiempos de crisis la ayuda espiritual era urgente, de ello dependía la salvación o la condena del agonizante.

En 1833 el clero se encontraba en las mismas condiciones que los médicos y las autoridades civiles, sin remedios eficaces para sanar a los enfermos pues desconocían el origen de la enfermedad. Sin embargo, contaban con los medios para consolar a los agonizantes a través de la administración de los sacramentos para el buen morir. La familia tenía el deber de avisar al párroco para que acudiera a asistir al moribundo, el ritual,

“[...] consistía en llevar hasta la casa del enfermo el pan consagrado, con el fin de que se confesara, comulgara, y recibiera la unción de los enfermos y así quedar en disposición de acceder al cielo después de la muerte. Para ello, el sacerdote, revestido de sotana sobrepelliz, estola, capillo de viático salía del lugar sagrado cargando en un relicario colgado al cuello las formas consagradas; lo acompañaban varios acólitos, uno con la campanilla que sonaría a lo largo del camino para anunciar a los viandantes la presencia del sacramento y se arrodillaban a su paso, otro portaba un farol con una vela encendida que simbolizaba la presencia del “Santísimo”; otro más portaba la umbela, que era una pequeña sombrilla litúrgica que cubría al sacerdote, no tanto para tapanlo del sol, sino para cubrir al sacramento; y otro más que cargaba sobre los hombros una pequeña mesa con tres manteles blancos, exclusiva para que en ella se depositara el relicario con las ostias al llegar a la habitación del enfermo.

En algunos lugares como Aguascalientes existía “la estufa”, que era una carroza jalada por mulas destinada a transportar al sacerdote con el viático hasta la casa del enfermo. Valga decir que en el siglo XIX y hasta antes de las Leyes de Reforma, a dicha procesión del viático se le añadían algunos soldados que custodiaban la procesión.

15. Agustín Magaña Méndez, trad., *Sagrada Biblia*, (Distrito Federal: Ediciones Paulinas, 1997), 1079.

16. Magaña Méndez, *Sagrada Biblia*, 1162.

17. Magaña Méndez, *Sagrada Biblia*, 1246.

Ya en la casa del enfermo, el sacerdote lo confesaba, unguía con el óleo de los enfermos signando una cruz con aceite sobre sus oídos, boca, nariz, pies, manos y, en caso de los hombres, la espalda, para terminar, dándole la comunión<sup>18</sup>.

En los años sin epidemia, la mayoría de los que expiraron recibieron todo lo necesario para morir de acuerdo con los ritos cristianos. Aquellos que no pudieron recibir el auxilio sacramental fue por descuido de sus parientes que no avisaron a la parroquia, del mismo enfermo que no la solicitó o porque la muerte ocurrió repentinamente. En la epidemia de 1833, se incrementó la cantidad de defunciones sin sacramentos, sobre todo en las haciendas y rancherías, los sacerdotes no pudieron asistir a todos los moribundos, el tránsito era difícil por el mal estado de los caminos que cruzaban el partido. En los libros quedó asentado que los coléricos fallecían rápidamente y en muchas ocasiones los sacerdotes no llegaban a tiempo para administrar el viático, este fue el caso de Antonio Durán del rancho de las Trancas que “murió por cólera muy pronto por cuyo motivo no alcanzó confesión<sup>19</sup>”.

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, la mayoría de los que fallecieron recibieron la asistencia de un sacerdote, para los que no tuvieron auxilios espirituales, se indicó la razón, en ocasiones se señaló que la confesión no era conveniente por la edad<sup>20</sup>; otros no pudieron confesarse y comulgar por razones de locura o demencia<sup>21</sup>. Durante la epidemia de 1849-1850 la cantidad de difuntos sin sacramentos se incrementó; para algunos se apuntó que no se avisó a tiempo a la parroquia<sup>22</sup>; en otros decesos se indicó que el padre no alcanzó a llegar<sup>23</sup> o no había un clérigo para confesar o comulgar,

18. Christian Jesús Medina López Velarde, <<Los rituales funerarios del siglo XIX y su patrimonio cultural en el Museo Nacional de la muerte>>, en *El libro de la muerte. Miradas desde un museo universitario*. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017), 137-138.

19. Antonio Durán de las Trancas en la parroquia de San José de Gracia “murió por cólera *morbus* muy pronto por cuyo motivo no alcanzó confesión”. <<Parroquia de San José de Gracia. Libro de enterramientos, 1783-1790; 1798-1844, 383. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-63V3-RHQ?i=382&wc=M6QX-Q66%3A64894201%2C64894202%2C65513401&cc=1502404>)

20. José María Heredia de 10 años, falleció el 15 de junio de 1851 por fiebre, no se confesó “porque el Padre Maestro dijo era de poca edad”. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 273>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMV-CP?i=272&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404>)

21. Marcos Castorena sucumbió por gota en el rancho de Las Hormigas, “no se confesó por estar loco”. <<Parroquia de San José de Gracia. Libro de enterramientos, 1849-1857, 112>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6Q73-59?i=111&wc=M6QX-72S%3A64894201%2C64894202%2C65548501&cc=1502404>)

22. Timotea Chávez de 9 años que se señaló como adulta, murió por cólera el 31 de diciembre de 1849 en la calle de las Ánimas en la ciudad de Aguascalientes, pereció “sin ningún sacramento por descuido de los de su casa”. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 304>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FML-QY?i=303&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404>)

23. Casiano Medina de 60 años murió por cólera en el Conquian “no se confesó porque no alcanzó”. <<Parroquia de Nuestra Señora de Belén. Libro de enterramientos, 1833-1854, 515>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QDR-FS?i=514&wc=M6QX-329%3A64895301%2C64895302%2C65442001&cc=1502404>)

esto sucedió sobre todo en las rancherías<sup>24</sup>; otra de las razones para no recibir los sacramentos fue lo violento de la enfermedad<sup>25</sup>. Además, para algunos registros se indicó el número de horas por las que se prolongó la agonía, Juana María López de 72 años sucumbió por el cólera el 28 de abril de 1850, “se confesó y oleó, duró veinticuatro horas enferma”<sup>26</sup>.

Estas anotaciones en las partidas de enterramiento muestran la preocupación de los sacerdotes por la defunción de los feligreses sin ningún tipo de sacramento, pero también fue una forma de mostrar que habían tratado de cumplir con su responsabilidad a pesar de la difícil situación. La movilización de los sacerdotes para atender a los agonizantes ocasionó el fallecimiento de algunos miembros de la Iglesia. En 1833 se lamentó la pérdida del presbítero Agustín Iriarte<sup>27</sup>, quien hasta ese momento había firmado la mayoría de los registros de los fallecidos en las haciendas de Ciénega Grande, Río de San Antonio, Pilotos y el Tule. El presbítero fue inhumado en el camposanto de Guadalupe. Sobre 1850, el político Esteban Ávila recordó:

“Tú, año fatal, fuiste el que viniste a traer luto a Aguascalientes, pues en ti perdió un Jayme, un Ortiz y un Castillo, esos tres justos, esos tres ministros de un Dios de paz, cuya acendrada caridad y virtudes eminentes los hicieron acreedores al aprecio y la veneración universal”<sup>28</sup>.

Sin importar los esfuerzos de los sacerdotes, no fue posible atender a todos los agonizantes, esta misma situación se vivió en Salvatierra donde se informó:

“no tenemos tampoco sacerdotes, pues aunque no ha muerto más que uno, otros están enfermos, y los muy pocos que han quedado en pie no son suficientes para auxiliar a los moribundos, de suerte que para colmo de tanta desgracia muchos infelices han sucumbido sin recibir los auxilios espirituales”<sup>29</sup>.

24. Rosa Muñoz falleció por cólera el 27 de noviembre de 1850 en el rancho de San Antonio, no se confesó porque no había padre. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 540>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMK-X8?i=539&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404>)

25. María Nieves, adulta de 8 años “murió en El Mezquite del cólera. No pudo confesarse por la violencia del mal”. <<Parroquia de Nuestra Señora de Belén. Libro de enterramientos, 1833-1854, 532>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QDR-2S?i=531&wc=M6QX-329%3A64895301%2C64895302%2C65442001&cc=1502404>)

26. <<Parroquia de San José de Gracia. Libro de enterramientos, 1849-1857, 24>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6Q79-P8?i=23&wc=M6QX-72S%3A64894201%2C64894202%2C65548501&cc=1502404>)

27. <<Parroquia de Nuestra Señora de Belén. Libro de enterramientos, 1833-1854, 93. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QD9-M1V?i=13&cc=1502404&cat=408745>)

28. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA). Fondo: hemeroteca. Esteban Ávila, <<Conclusión del año de 1850>>, en *La Imitación*, Tomo I, 1850, 287.

29. <<El cólera>>, en *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de abril de 1850, 484. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3df17d1ed64f1715a6b2?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1850&mes=04&dia=30>)

En el caso de Aguascalientes, desde antes del inicio de la epidemia en enero de 1849, preparándose para lo que habría de ocurrir, el Licenciado Felipe N. Barros, solicitó a la diócesis de Guadalajara se le permitiera entrar al servicio sacerdotal acreditando el:

“estudio de mí mismo que he hecho por algunos años y de la fuerte inclinación que he recibido para servir a la Iglesia con mis cortas facultades en tiempos tan calamitosos, he creído conocer que es decidida mi vocación por el estado sacerdotal”<sup>30</sup>.

A pesar de los esfuerzos, la falta de recursos humanos y financieros impidieron socorrer a todos los atacados.

### La atención médica a los coléricos

Desde principios del siglo XIX, el hospital de los juaninos atravesó por graves problemas económicos, los enfermos que se atendían, eran pobres o indigentes. Para los últimos años de la década de 1830 los administradores no encontraron solución, “la situación económica del hospital se agravó en 1838, cuando el ayuntamiento y la parroquia acordaron cerrarlo temporalmente”<sup>31</sup>. Al siguiente año, después de llegar a un acuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas, sobre los gastos y la administración, el establecimiento se reabrió y se contrató a un facultativo al que se le pagarían “120 pesos anuales, en recompensa de la asistencia de los enfermos”<sup>32</sup>. Para disminuir los gastos, se cerró el pabellón de mujeres, pero en caso de epidemia se admitieron para recibir tratamiento. Se puede inferir que la institución no obtenía recursos por las inhumaciones realizadas en el camposanto anexo al hospital, porque los cadáveres eran conducidos a otras necrópolis como la de San Marcos. Es necesario recordar que, en este momento, los deudos tenían que pagar por el derecho de sepultura a la parroquia que les correspondía, sí se deseaba inhumar un cadáver en un camposanto distinto, era necesario pagar dobles derechos.

“Para obviar el pago del arancel, a los pobres no les quedaba más remedio que arrojar los cuerpos sin vida de sus deudos a las puertas de la iglesia o aventarlos por encima de la barda del cementerio donde el cura tenía que enterrarlos de limosna”<sup>33</sup>.

---

30 <<Diócesis de Guadalajara. Cofradías 1842-1857, 57-58>>. *Family Search*. (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-6XQN-6?i=57&wc=3J49-166%3A171935001%2C171974101%2C175660101&cc=1874591>)

31. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, <<Notas sobre el antiguo Hospital de San Juan de Dios en Aguascalientes>>, *Caleidoscopio*, enero de 1998, 125, acceso 20 de octubre de 2021, <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/272>

32. Gutiérrez, <<Notas ...>>.

33. Chantal Cramaussel, <<Las principales causas de muerte y nosología antigua. Nueva Vizcaya y el estado de Chihuahua>>, en *Causas de Muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, ed. por Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández, (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2020), 177.

De acuerdo con la información consultada, los enterramientos en el camposanto anexo al hospital estuvieron reservados para las familias acomodadas quienes podían pagar por los derechos de sepultura. En 1832 no se realizaron enterramientos, para 1833, la mayoría de los que fallecieron por cólera en el hospital fueron inhumados en San Marcos, excepto por doña Refugio Valdés de 23 años, soltera que murió el tres de agosto, hija de Don Felipe Valdés y Doña Lorenza Calderón, su sepultura fue de fábrica de 6 pesos<sup>34</sup>.

Los datos de los libros de enterramiento, indican que las personas que se atendían en el hospital eran solteros, viudos o sus familias no tenían los recursos para socorrerlos durante su enfermedad. “Es probable también que las mujeres no acudieran al hospital por rehusarse a ser examinadas por un varón”<sup>35</sup>, los párvulos tampoco se atendían en el hospital. Como indica Anne Martín-Furger para el caso de Francia, durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, el hospital era:

“un –lugar horroroso- [sic] en el que morían quienes no tenían dinero ni familia. Incluso las clínicas, reservadas para un público más escogido, se consideraban como lugares de destierro. La muerte se hallaba integrada en la misma concepción del domicilio particula”<sup>36</sup>.

Para México, Elsa Malvido señala que “este cuerpo enfermo nunca parece estar solo, siempre está rodeado de una familia y de las atenciones del médico. No se concibe el hombre ‘solo’”<sup>37</sup>. Al parecer la mayoría de los enfermos en la ciudad de Aguascalientes fueron atendidos y sucumbían en sus domicilios, “los ciudadanos de mayores recursos recibían al médico en su casa”<sup>38</sup>. Además, el conocimiento médico de la época, rechazaba el hacinamiento en los pabellones de los nosocomios debido a los miasmas de hospital que podían entrar al cuerpo a través de las heridas y los poros,

“esto explicaba bien, la lógica de la época respecto de los cuadros patológicos llamados ‘pudrición de hospital’ y las recaídas y complicaciones de los enfermos que los llevaban a la muerte en los hospitales; pero también, aclaran el sentimiento

34. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones, 1833, 278. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6GTQ-V3X?i=302&wc=M6QX-BNG%3A64894501%2C64894502%2C69337301&cc=1502404>)

35. Hugo Humberto Salas Pelayo, <<Las causas de muerte registradas en el Hospital Real de San Miguel de Belén en Guadalajara, 1811-1823>>, en *Causas de Muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, ed. por Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández, (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2020), 132.

36. Anne Martin-Furger, <<Los ritos de la vida privada Burguesa>>, en *Historia de la vida privada*, dir. Michelle Perrot, (Ciudad de México: Editorial Taurus, 1992), 263.

37. Elsa Malvido, <<La pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla>>, en *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos* ed. por Miguel Ángel Cuenya y Elsa Malvido (Distrito Federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992), 31.

38. Enrique Beldarraín Chaple y Luz María Espinosa Cortés, <<Cólera morbus, el eterno viajero llega a la habana en 1833>>, en *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, ed. por Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferréaz, (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014), 47.

de angustia y reticencia de la población a ser trasladada a estos centros considerados como templos de dolor y un seguro camino a la muerte. En este sentido, es como se debe comprender la reticencia de los médicos a concentrar un gran número de enfermos en los hospitales; prefiriendo en contrapartida por creerlo más sano, la atención médica domiciliaria<sup>39</sup>.

A este rechazo a los hospitales por considerarlos lugares de destierro e insalubres, se asoció la desconfianza hacia los profesionales de la salud debido a las limitaciones del conocimiento médico pues con los tratamientos o medicamentos no siempre se podía restablecer la salud de los enfermos. Tampoco ayudó la imagen que se había construido sobre médicos,

“los testimonios de la época nos los presentan como tipos arrogantes, que cubrían bajo un manto de pedantería su doctrinarismo y a menudo su ignorancia [...] interesados siempre en hacer grande su papel, vendiéndonos por arcanos las más triviales porquerías<sup>40</sup>”.

En el hospital de San Juan de Dios, los miembros de la orden eran los encargados de brindar los servicios médicos, su preparación era:

“empírica, ya que ellos mismos no se consideraban hombres de ciencia, y así, estaban más receptivos a recibir el espíritu de Jesucristo y su inspiración para la cura de los enfermos. Los propios juaninos se encargaban por completo de la atención de todas las necesidades de los enfermos durante el día y la noche, sí bien podían contar con la ayuda de alguna persona como cocineras y aseadoras, y si no, ellos mismos solían hacerse cargo de todas las labores<sup>41</sup>”.

Desde 1817 hasta 1837 el padre prior encargado del convento hospital fue don Mariano Castillo; en el periodo de 1837-1838 era administrado por el farmacéutico Anastasio Rodríguez; entre 1838-1840 por el padre Mariano Guerrero González; entre 1840 y 1854 el administrador fue Giordano Alonso Hinojos<sup>42</sup>.

---

39. Gabino Sánchez Rosales, <<La epidemia de Cólera de 1850 en la ciudad de México>> (tesis de licenciatura Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 113, <https://repositorio.unam.mx/contenidos/370836>

40. José Ortiz Monasterio, <<Agonía y muerte del Protomedicato de la Nueva España, 1831. La categoría socioprofesional de los médicos>>, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, no. 57 (2004): 37-38.

41. Xavier López y de la Peña, *Historia de la medicina en Aguascalientes*. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018), 188.

42. López y de la Peña, *Historia ...*, 308; 314.

En ninguna de las dos epidemias de cólera se establecieron lazaretos u hospitales provisionales para atender a los coléricos<sup>43</sup>, lo que sí sucedió en otras localidades como la Ciudad de México “fueron cinco, y en el caso del hospital de San Pablo, hubo tres médicos y varios practicantes, además de la creación de los ocho lazaretos”<sup>44</sup>. En 1850 el hospital de San Juan de Dios fue habilitado para auxiliar a los atacados, en el periodo abril-junio, fallecieron 19 por cólera, el 54.3% del total de las defunciones que se registraron en ese establecimiento. Sobre el estado sacramental de los muertos por cólera, cinco era casados; de cuatro no se supo su condición; ocho solteros y dos viudos. Es probable que las personas sin parientes cercanos o sin recursos enfermas de cólera fueran atendidas en el nosocomio, esto se confirma porque de los 19 pacientes, solamente seis indicaron el nombre de algún familiar; mientras que otros manifestaron ser viudos o casados pero no dieron el nombre de sus cónyuges, los solteros no señalaron el nombre de sus padres, por ejemplo, de Tiburcio Serrano de 42 años, soltero ‘no se tuvo razón de sus padres’<sup>45</sup>; Tranquilino Valtierra de 38 hijo natural de Antonia Valtierra falleció el seis de mayo<sup>46</sup>; aunque Marcial Madrid de 40 años manifestó ser casado, no indicó el nombre de su esposa y se ignora el nombre de sus padres murió el 7 de mayo<sup>47</sup>; Juan Marín de 50 años dijo ser viudo pero no indicó el nombre de su cónyuge o sus padres<sup>48</sup>. Solamente sucumbieron dos mujeres por cólera: el primero de junio pereció María Apolonia soltera de 25 años<sup>49</sup> y Margarita Herrera de 39 años, de la que se no se supo su estado o el nombre de sus padres falleció el 16 de mayo<sup>50</sup>. Ambos entierros fueron de limosna en el camposanto de San Marcos. Las otras diecisiete defunciones por cólera fueron de varones de entre 22 y 75 años.

Como en los años sin epidemia, la mayoría de las personas sucumbían en sus domicilios por la falta de espacio en el hospital y la desconfianza en los médicos, “no hubo remedios para evitar el

43. Agustín R. González, *Historia del estado de Aguascalientes*, (Aguascalientes: Tipografía y litografía de la viuda Villada, 1881), 192.

44. Sánchez, <<La epidemia de Cólera de 1850...>>, 51.

45. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones 1849-1850, 59>>. *Family Search*. (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMJ-8K?i=358&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%-2C69451901&cc=1502404>)

46. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones 1849-1850, 382>>. *Family Search*. (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMK-BR?i=381&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%-2C69451901&cc=1502404>)

47. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones 1849-1850, 386>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMV-Z3?i=385&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%-2C69451901&cc=1502404>)

48. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones 1849-1850, 397>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FM2-X2?i=396&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%-2C69451901&cc=1502404>)

49.<<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones 1849-1850, 358>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMV-7C?i=357&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%-2C69451901&cc=1502404>)

50.<<Parroquia de la Asunción de María. Libro de defunciones de 1849-1850, 423>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FM2-2B?i=422&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%-2C69451901&cc=1502404>)

contagio ni antídotos para salvar a los enfermos. La ciencia médica fue impotente<sup>51</sup>. La mayoría de los coléricos falleció sin asistencia de algún facultativo o autoridad, C. Fragoso relata la forma en la que pereció su amigo, en:

“el abandono en que se vio este hombre en los días en que duró su enfermedad a consecuencia de ese pánico que se apoderaba de todos a la sola palabra ‘cólera’; sus escasos recursos para la necesaria asistencia; la orfandad de su familia, de la que a su muerte quedaban tirados en el lecho del dolor atacados por la misma epidemia<sup>52</sup>.”

En Salvatierra, también lamentaban el deceso de los enfermos sin ningún tipo de ayuda:

“la experiencia ha demostrado que sin duda es nueve veces mayor el número de infelices que en medio de la miseria más lastimosa, y devorados por lo terrible del mal exhalan el último aliento, que el de los que con tiempo pueden proporcionarse alimentos y medicinas para su curación por tal motivo me tomo la libertad de suplicar a ustedes, se sirvan dar publicidad a estos casos, para que en las poblaciones que no han sido invadidas, no se esperen a tomar las precauciones necesarias como se ha querido hacer aquí cuando el mal ha desarrollado completamente, cuando ya no tiene remedio<sup>53</sup>.”

Las autoridades estatales para ayudar a los enfermos sin recursos, enviaron al partido dinero para la compra de medicinas y alimentos, el 2 de mayo de 1850 el jefe político de Aguascalientes recibió 500 pesos y el 5 de junio de junio 300 pesos; el 11 de junio se enviaron a Rincón de Romos 80.00 pesos; el 30 de junio a las municipalidades de Calvillo y Aguascalientes 266.46 pesos<sup>54</sup>. Posiblemente las medicinas fueron compradas en las botica del hospital de San Juan de Dios que era la más grande y la mejor surtida de la ciudad.

Respecto a la otra institución de beneficencia, el hospicio de pobres, en los años sin epidemia se tienen registros sobre decesos en esa institución sobre todo de ancianos -solteros o viudos- y párvulos- de los que se desconocía el nombre de sus padres o cónyuges, sin embargo, durante la epidemia del

51. González, *Historia ...*, 192.

52. AHEA. Fondo: hemeroteca. C. Fragoso, <<La verdadera Igualdad>>, *La Imitación*, Tomo I, 26 de mayo de 1850, 102.

53. <<El cólera>>, *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de abril de 1850, 468. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3df07d1ed64f1715a69e?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1850&mes=04&dia=26>)

54. AHEZ. <<Cuenta que manifiesta las cantidades ministradas por la Administración general de rentas por disposición del señor Gobernador del Estado para socorros de los epidemiados del cólera *morbis* en el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto núm. 14 del H. Congreso publicado el 23 de marzo de 1849>>, *Informe presentado por Manuel González Cosío, gobernador del estado de Zacatecas, al Congreso del estado; da cuenta sobre los actos de su administración*. Fondo: reservado; documento: 24; f. 14.

cincuenta, aparentemente fue cerrado y los enfermos fueron conducidos al hospital de San Juan de Dios, se puede inferir que esta fue una medida para evitar el aumento en los contagios a través del hacinamiento.

### Los camposantos provisionales

Además de la labor hospitalaria, la Iglesia se encargó de la sepultura de las víctimas de la epidemia, el 27 de junio de 1833 el gobierno del estado de Zacatecas emitió una circular en donde se indicó la necesidad de establecer camposantos provisionales para evitar la infección,

“deseoso el gobierno de remover las causas que naturalmente deben influir en la propagación de la epidemia de cólera *morbis* y debiendo ser una de ellas la conducción de los muertos que se hagan en las haciendas y ranchos a los cementerios de las parroquias a que pertenezcan”<sup>55</sup>.

Se dictaron las siguientes instrucciones:

“1ª En el sensible caso de que la epidemia de cólera se presente en alguna de las poblaciones del estado, la autoridad política respectiva de acuerdo con la eclesiástica, dispondrá el establecimiento de camposanto en las haciendas y ranchos pertenecientes al distrito municipal.

2ª Dichos camposantos subsistirán por solo el tiempo de la epidemia, y en ellos se sepultará a los muertos que ocurran en dichas haciendas y ranchos en los inmediatos a ellas.

3ª Las autoridades políticas prestarán a las eclesiásticas los auxilios que se necesiten para que se anoten las partidas de entierros, y se haga efectivo el cobro de derechos, que les correspondan”<sup>56</sup>.

La orden para el establecimiento de los camposantos provisionales respondió a las medidas necesarias para eliminar los miasmas, pues una de las fuentes eran los cuerpos en descomposición, en muchas ocasiones se relacionó la aparición de una enfermedad con la exhumación de los cadáveres de los epidemiados. Desde finales del siglo XVIII, con las reformas borbónicas, las necrópolis se habían identificado como un foco de infección por las malas condiciones en las que se encontraban, con los

---

55. AHEZ. Fondo: Arturo Romo Gutiérrez; serie: decretos; subserie: Francisco García Salinas; fecha: 3 de junio de 1833, f. 3.

56. AHEZ. Fondo: Arturo Romo Gutiérrez; serie: decretos; subserie: Francisco García Salinas; fecha: 27 de junio de 1833, f. 3.

enterramientos con poca profundidad, la saturación del terreno y la costumbre de inhumar dentro de los templos saturando el aire con el hedor de los cuerpos en estado de putrefacción. La decisión de sepultar a las víctimas lejos de los núcleos poblacionales no fue exclusiva del estado de Zacatecas, en Guadalajara: los coléricos fueron enterrados en una fosa común en el panteón de Belén. Por mucho tiempo a esta fosa se le llamó en Guadalajara, “el camposanto de los coléricos” o de la ‘capirotada’ porque en una zanja profunda se colocaban los cadáveres, poniendo una capa o línea de muertos y otra de tierra, hasta llenar un zanjón”<sup>57</sup>.

En el partido de Aguascalientes el panorama era desolador, “daba incremento al pavor general la vista de los muchos cadáveres que se llevaron a los cementerios”<sup>58</sup>. Siguiendo las instrucciones giradas por el gobernador Francisco García Salinas el 3 y el 27 de junio de 1833<sup>59</sup>, para evitar la infección de los pobladores de las distintas parroquias del partido se abrieron camposantos provisionales. En la Asunción de María, en la hacienda de Peñuelas se puso en servicio el 18 de julio; enseguida se habilitó el de la hacienda de San Bartolo el 29 de julio; el 4 de agosto el de la hacienda de Cañada Honda. En la ciudad de Aguascalientes, no se abrieron camposantos provisionales, las víctimas de la epidemia se sepultaron en seis camposantos que estaban disponibles: San Marcos, Guadalupe, La Salud, San Juan, Triana y del hospital de San Juan de Dios. Aunque, Agustín R. González describe que ante la gran cantidad de cadáveres, se necesitó abrir un nuevo camposanto llamado El Arroyo<sup>60</sup>, posiblemente se trató de una ampliación que se hizo en el camposanto de San Marcos que se encontraba al margen del río de Los Adoberos que cruzaba la ciudad.

Para 1850, se pusieron al servicio de la población 15 necrópolis provisionales; en Nuestro Padre Jesús Nazareno se abrió un camposanto parroquial en la hacienda el Chichimeco, lo que no había sucedido en la epidemia anterior. Sin embargo, en la parroquia de San José todas las víctimas se sepultaron en la necrópolis parroquial de la villa de Calvillo. En las haciendas y los ranchos del partido de Aguascalientes donde se establecieron camposantos provisionales, muchas de las víctimas fueron inhumadas temporalmente en otros sitios, mientras se esperaba la llegada del sacerdote para bendecir apropiadamente en el sepulcro, en Cañada Honda María de la Luz Martínez, viuda de sesenta años, sucumbió el 9 de mayo, fue enterrada en el camposanto provisional de la hacienda hasta el día 23<sup>61</sup>; Micaela Gaspar, viuda de sesenta años, murió el 5 de mayo de 1850 en el rancho del Paso del Rayo,

---

57. Lilia Oliver Sánchez, <<Una nueva forma de morir en Guadalajara: el cólera de 1833>>, en *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*, ed. por Miguel Ángel Cuenya y Elsa Malvido (Distrito Federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992), 91-92.

58. González, *Historia...*, 113.

59. AHEZ. Fondo: Arturo Romo Gutiérrez; serie: decretos; subserie: Francisco García Salinas; fecha: 3 de junio de 1833, f. 3. AHEZ. Fondo: Arturo Romo Gutiérrez; serie: decretos; subserie: Francisco García Salinas; fecha: 27 de junio de 1833, f. 3.

60. González, *Historia...*, 113.

61. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 438>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMJ-CM?i=437&cc=1502404>)

fue inhumada en el camposanto de Cañada Honda hasta el 1 de julio<sup>62</sup>; José María Murillo de 75 años, casado, expiró en el rancho de La Presa el 24 de junio, fue enterrado el 8 de julio en el camposanto del rancho de La Trinidad<sup>63</sup>; Gerónimo Hernández de 40 años, casado pereció el 28 de febrero a las cinco de la tarde en Cañada Honda y fue sepultado el 30 de julio en el camposanto provisional de la hacienda<sup>64</sup>.

Las autoridades civiles y eclesiásticas tuvieron problemas para llevar a cabo el conteo de los que fueron sepultados en los camposantos provisionales, en el libro de enterramientos de 1833-1854 de la parroquia de Nuestra Señora de Belén, se anotó que hasta octubre de 1850 se incluyeron los que fueron inhumados en el camposanto provisional del Mezquite “porque ahora han mandado los apuntes”<sup>65</sup>; lo mismo sucedió con la necrópolis de San Antonio, hasta octubre se entregó la lista de los que fueron enterrados “en tiempos de la epidemia”<sup>66</sup>. Además, se realizaron enterramientos sin conocimiento de las parroquias, en Nuestro Padre Jesús Nazareno, el 28 de mayo de 1850 se sepultaron a Antonia Cardona y Barolo Dávalos -madre e hijo-, en la “iglesia de San Lorenzo” lugar que no estaba autorizado para el enterramiento de los coléricos<sup>67</sup>. A pesar de los problemas a los que se enfrentó la Iglesia para la apertura de camposantos provisionales y su supervisión, se puede observar que era necesario para los feligreses y sus familias que los restos mortales descansaran en tierra bendita, en espera de la resurrección de los muertos el día del juicio final.

### Misas, sermones y procesiones

En las publicaciones periódicas se difundieron las causas del cólera, el 6 de agosto de 1833 en *El Fénix de la Libertad* se enlistaron los alimentos asociados con su aparición:

“los guisados con salsas compuestas y especias irritantes, las ensaladas, las carnes saladas o manidas, la de puerco, conejo, chivo, pato, el chicharrón, la longaniza, chorizo y todas las carnes salpimentadas, los pescados secos o frescos, especialmente

62. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 492>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMV-XC?i=491&cc=1502404>)

63. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 495>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FM2-SQ?i=494&cc=1502404>)

64. <<Parroquia de la Asunción de María. Libro de enterramientos, 1849-1850, 509>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FM2-WX?i=508&cc=1502404>)

65. <<Parroquia de Nuestra Señora de Belén. Libro de enterramientos, 1849-1850, 547>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QD9-955?i=546&wc=M6QX-329%3A64895301%2C64895302%-2C65442001&cc=1502404>)

66. <<Parroquia de Nuestra Señora de Belén. Libro de enterramientos, 1849-1850, 549>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QDB-Z9?i=548&wc=M6QX-329%3A64895301%2C64895302%-2C65442001&cc=1502404>)

67. <<Parroquia de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Libro de enterramientos, 1816-1853, 571>>. *Family Search* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QDB-Z9?i=548&wc=M6QX-329%3A64895301%2C64895302%-2C65442001&cc=1502404>)

los juiles, mextlapiques [pescado envuelto en hojas de maíz], la leche, quesos frescos y mantequillas, las yerbas húmedas y ventosas como los ejotes, coles, nabos, lechugas, chicharos, quelites verdolagas, espinacas, nopales, todas las frutas y entre los alimentos irritantes el chile verde<sup>68</sup>.

Además, había que abstenerse, los excesos -en la alimentación y la lujuria- y el miedo también predisponían al cuerpo a contraer la enfermedad. El 7 de agosto de 1833 en *El Demócrata* se publicó otro método curativo aplicado en Aguascalientes,

“La curación más sencilla es la pura agua de cal, esto es a un cuartillo de agua, una cucharada de cal apagada, la que se deja asentar, y estando clara se toma a medios pozuelos de cuarto en cuarto de hora, hasta que calme la basca; y si hay sed, se podrá usar un cocimiento de cebada, linaza y arroz bien asentado: a la primer bebida parece preferible la de las tres legías usada del mismo modo, y hecha en los términos siguientes: a un cuartillo de agua, una cucharada de cal apagada, otra de ceniza, y como la cuarta parte de tequesquite, todo asentado y claro se puede usar. Las cataplasmas deben de ser de cal batida en agua, o de adobe blanco, humedecido con orines y vinagre, en el estómago, plantas de los pies y las palmas de las manos: se darán igualmente unas friegas en el cuadril abajo, y en los brazos con el objeto de excitar el sudor, pues conseguido que el enfermo se caliente y sude, está hecha la curación: las friegas son una infusión preparada de este modo: aun cuartillo de aguardiente refino media onza de pimienta, una de mostaza, cuatro dientes de ajo, media onza de tabaco, todo molido; está infusión está recomendada por la junta médica de París. La bebida, cataplasma y friegas, se deben administrar sin pérdida de momento, y la curación es segura. El enfermo debe estar en la cama; la recaída es la más temible, porque pocos escapan; para evitarla basta una rigurosa dieta y preservarse del aire, principalmente frío y húmedo, por ocho o diez días: la dieta se reduce a atole en cucharadas en largos intervalos el primer día, y los dos restantes en medios pozuelos, después un pozuelo y evitando el caldo y cualquier otro alimento que no sea éste (atole) en estos tres días que son los más críticos<sup>69</sup>.

Estos tratamientos, según explica Chantal Cramaussel, tenían como propósito reestablecer el equilibrio del organismo:

68. <<Cholera morbus>>, en *El Fénix de la Libertad*, 6 de agosto de 1833, 3. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=08&dia=06>)

69. <<Curación eficaz y sencilla para el Cholera morbus, probada por la experiencia>>, en *El Demócrata*, 7 de agosto de 1833, 3-4. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=08&dia=07>)

“el cuerpo luchaba contra la enfermedad o sustancia mórbida ubicada principalmente en la sangre (de ahí las sangrías), cociendo los humores crudos del cuerpo gracias a la fiebre y arrojando los residuos por medio de la orina, las heces y el vómito [...] El médico tenía como objetivo ayudar al cuerpo a reestablecer el justo balance entre los cuatro humores, recetando con frecuencia lavativas y vómitos antes de aplicar sangrías en los casos más graves”<sup>70</sup>.

En el caso del cólera, los médicos se concentraron en desaparecer los síntomas y se aplicaron los tratamientos utilizados para el dolor de estómago y la diarrea. Mediante el abrigo se pretendía que el enfermo expulsara el aire maligno a través del sudor<sup>71</sup>, se debían evitar los lugares húmedos y sin ventilación porque esto favorecía la concentración del miasma. Las sugerencias sobre los excesos, la alimentación y los remedios, poco pudieron hacer para que los atacados recobraran la salud o se evitara el contagio.

La Iglesia ofreció a los fieles una explicación satisfactoria sobre la aparición de la epidemia, en 1833 el cólera fue un castigo divino por el intento de despojar a ésta de sus poderes,

“...se debía al odio hacia las sagradas instituciones, el desprecio por las más santas solemnidades, la burla de las más augustas ceremonias y los misterios del santuario, las leyes canónicas por las cuales la iglesia ha sido gobernada, protegida por el Estado por centenares de años entre los pueblos más civilizados, se ven ahora pisoteadas y despreciadas”<sup>72</sup>.

Para la población, estos razonamientos eran válidos, pues los médicos y las autoridades civiles no pudieron hacer nada ante los estragos que estaba causando la enfermedad. En la segunda epidemia en 1850, la Iglesia desde los púlpitos, culpó a los pecadores por la epidemia, los vicios y la disipación eran los causantes, la tranquilidad y el sosiego eran capaces de ahuyentar el cólera<sup>73</sup>. En Zamora el párroco Francisco Henríquez advirtió que “las desgracias causadas por la peste fueron directamente imputadas a la ira de Dios; y que en la enfermedad y en la muerte se vio en castigo divino”<sup>74</sup>.

70. Cramaussel, <<Las principales causas...>>, p. 190.

71. Julio Contreras Urrea, <<El Cólera morbus de 1833-1834. En el estado de Chiapas>>, en *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, ed. por Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferréaz. (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014), 142.

72. Malvido, <<La pandemia...>>, 25.

73. Ana María Carrillo, <<¿Qué puede decirnos la historia sobre las epidemias y la salud pública sobre la vida cotidiana?>>, en *La historia y lo cotidiano*, ed. por Pilar Gonzalbo. (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019), 299.

74. Jesús Tapia Santamaría, <<Identidad social y religión en el Bajío Zamorano 1850-1900>>, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, no. 27 (1986): 51.

De acuerdo con Jesús Tapia Santamaría, en el discurso eclesial no se relacionó directamente la presencia de los liberales en la región con la aparición del cólera, pero estaba implícito<sup>75</sup>.

Para frenar el avance de la epidemia en Zamora, el cura párroco y la asamblea de vecinos, proclamaron como patrona de la ciudad a la Inmaculada Concepción el 8 de marzo de 1850, desde ese momento la epidemia disminuyó considerablemente<sup>76</sup>.

En la primera epidemia de 1833, en Aguascalientes, la imagen de la Inmaculada Concepción de María que se encontraba en el templo de San Diego fue llevada en procesión por las calles de la ciudad,

“¡Un gran mal! Y el pueblo, en medio del pavor que le invadía, volvió sus ojos a la que consideraba como su Madre y Protectora, a la Purísima de San Diego, pidiendo su protección. El clero secular se unió a esta petición [...] organizó procesiones por las calles encabezadas por la imagen de la Inmaculada a la sede principal de la parroquia, es decir a la catedral, donde compartió altar con la imagen de la Asunción y también con la imagen de San Francisco. Y es que los tiempos no estaban para menos, se necesitaba potenciar la protección y la intercesión para que la epidemia y la mortandad aminoraran<sup>77</sup>.”

A partir de ese momento, la epidemia menguó, al desaparecer, la Inmaculada regresó al templo de San Diego. La procesión sirvió de consuelo a los habitantes de la ciudad que no tenían más que su fe para encontrar un remedio en una situación angustiada. En 1850 se acudió de nuevo a una procesión, la Inmaculada Concepción “volvió a las calles, para escuchar y atender las demandas de protección y auxilio de los fieles. En esta ocasión no sólo se hizo un triduo de penitencia, sino también un novenario<sup>78</sup>.”

En su relato sobre la epidemia del cincuenta, Agustín R. González señala que las autoridades no hicieron todo lo posible para evitar la propagación de la enfermedad:

“no impidieron la afluencia de concurrentes a la función de San Marcos, no dictaron ninguna medida salvadora, ninguna que evitara los estragos, y el cólera no encontró obstáculos para su desarrollo [...] no se impidieron las reuniones, nada se hizo de lo

---

75. Tapia Santamaría, <<Identidad social y religión en el Bajío Zamorano 1850-1900>>, 51-52.

76. Tapia Santamaría, <<Identidad social y religión en el Bajío Zamorano 1850-1900>>, 44-46.

77. Yolanda Padilla Rangel, *Cultura y religión. Una mirada histórica y simbólica al culto mariano en Aguascalientes a través de la coronación de la imagen de la Inmaculada en 1954*. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016), 67-68.

78. Padilla Rangel, Yolanda, *Cultura y Religión...*, 68.

que la ciencia y la experiencia aconsejan. El clero se contentó con sacar procesiones y hacer dentro de los tempos solmenes funciones religiosas, lo que debió impedir la autoridad menos devota y más celosa de la salud y la vida de los gobernados. Debió suponerse que la higiene no era desconocida la señor Rodríguez [jefe político]<sup>79</sup>.

Aunque González se quejó de las procesiones y la falta de rigurosidad en las medidas de prevención, las actividades religiosas públicas para pedir la protección divina eran frecuentes, en la capital del estado de Zacatecas autoridades civiles y eclesiásticas se organizaron para llevar a cabo celebraciones religiosas para librar a la ciudad de la epidemia y recolectar fondos para ayudar a los necesitados, pero esta asociación no fue del agrado de todos, se acusó a las autoridades de no hacer todo lo posible por aliviar la situación:

“El ayuntamiento de Zacatecas más devoto que caritativo, ha dispuesto colectar limosna para celebrar la función a María Santísima del Patrocinio, para que por su intersección libre al pueblo de la epidemia terrible del cólera *morbis*. Muy bueno es que todo el pueblo cristiano implore los auxilios divinos del ser eterno, para alivio de las necesidades; pero un ayuntamiento a quien está encomendada la salud del pueblo, no cumple con su deber, haciendo o promoviendo funciones de iglesia, que es obligación de la autoridad eclesiástica (*si quiere cumplir con su ministerio*) [cursivas originales], si no socorriendo las necesidades físicas y materiales de los desvalidos enfermos, que perecen, como está sucediendo, por falta de abrigo, de medicinas, de alimentos apropiados. Esta es la verdadera caridad, este el deber de los representantes del pueblo: lo demás es hipocresía, pereza e ineptitud”<sup>80</sup>.

Sin importar la inconformidad de algunos vecinos, todas estas ceremonias colectivas eran necesarias para la población, encontraban en sus creencias religiosas, tranquilidad y esperanza ante un panorama desolador. Otros reconocieron estas actividades que fomentaban la cohesión social, en *El Siglo Diez y Nueve* se publicó una nota donde se describieron las acciones conjuntas del ayuntamiento y la Iglesia,

“grandes elogios se hacen de la que están desplegando en Zacatecas las autoridades superiores y municipales, y el clero secular y regular, en el desempeño de sus respectivas funciones, pues no se han contentado con cumplir estrictamente con sus deberes, sino que están haciendo cuanto podía esperarse de hombres generosos

---

79. González, *Historia...*, 192-193.

80. <<Devoción>>, en *El Monitor Republicano*, 9 de abril de 1850, 4. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a360?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1850&mes=04&dia=09>)

y caritativos. También algunas señoritas, de las principales familias de la ciudad estáncolectando donativos para socorrer a los enfermos indigentes”<sup>81</sup>.

En Aguascalientes, al contrario de lo que describe González, las autoridades trataron de evitar las aglomeraciones por el temor a la acumulación de miasmas, pero los feligreses protestaron por tales medidas. De acuerdo con la información publicada, en la semana santa de 1850

“en esta población fueron notables los días Jueves y Viernes Santos: en el primero había dispuesto el párroco que estuvieran cerrados los templos y que no fueran públicas las ceremonias, para evitar las reuniones por temor al cólera; pero la población se alarmó tanto que había ya quien pensara en derribar las puertas de las Iglesias. Así que, a fin de evitar un desorden, el ayuntamiento solicitó y obtuvo que se abrieran los templos a las diez de la mañana. El viernes santo cayó una nevada tan fuerte que no hay quien recuerde que en fines de marzo hubiera habido nunca antes otra igual”<sup>82</sup>.

El cierre de los templos durante la semana mayor era un problema grave, un fenómeno atmosférico extraordinario como una helada en primavera, no hizo más que reforzar la idea entre la población que el cólera era un castigo divino por las faltas cometidas, no era posible omitir las celebraciones religiosas, pues la situación se tornaría más delicada. El rechazo de los aguascalentenses a las prohibiciones de las autoridades era natural, la población encontró en la religión una explicación sobre el origen del mal que los atormentaba, frente a la amenaza de la muerte, la Iglesia era la única capaz de ofrecer a los creyentes la tranquilidad necesaria y en caso de fallecer alcanzar la gloria celestial.

## Conclusiones

Después de la Independencia los conflictos entre la Iglesia y el Estado se hicieron más frecuentes, sin embargo, las autoridades civiles y eclesiásticas trabajaron en conjunto para atender a la población. Los hospitales, orfanatos y hospicios de pobres que eran administrados por el clero atravesaron por problemas económicos que, muchas veces, fueron solucionados con las aportaciones del gobierno. Además, ante la falta de personal en estas instituciones, se enviaban profesionales de salud cuyo sueldo era sufragado por los ayuntamientos. Debido a la inestabilidad política y la crisis económica

81. <<Filantropía>>, en *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de mayo de 1850, 544. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3df17d1ed64f1715a7aa?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1850&mes=05&dia=15>)

82. <<Aguascalientes>>, en *El Siglo Diez y Nueve*, 9 de abril de 1850, 396. Hemeroteca Nacional Digital de México (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3df07d1ed64f1715a52a?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1850&mes=04&dia=09>)

no fue posible crear un sistema sanitario que se ocupara de la salubridad pública, la prevención de epidemias o la construcción de nuevos hospitales civiles. Aunque se hicieron algunas mejoras administrativas, en la primera mitad del siglo XIX se conservó el sistema de asistencia social que se estableció durante la Colonia.

En el partido de Aguascalientes, en las epidemias de cólera de 1833 y 1849-1850, el clero y el gobierno establecieron las medidas preventivas para evitar la introducción de la enfermedad. Las autoridades eclesiásticas se ocuparon de la salud del cuerpo y el espíritu de la feligresía. En 1833 al presentarse las primeras víctimas, los párrocos y juaninos, siguiendo las instrucciones de los médicos cerraron el hospital de San Juan de Dios para evitar la propagación del patógeno a causa de los miasmas. En la segunda epidemia, se habilitó el nosocomio para socorrer a los atacados sin recursos. También, siguiendo las instrucciones del gobierno estatal, los párrocos habilitaron y dieron sepultura a las víctimas de la epidemia. La apertura de camposantos parroquiales no se debió únicamente a cuestiones sanitarias, para los católicos era importante que los restos mortales descansaran en tierra consagrada, por esto muchos de los coléricos fueron inhumados temporalmente en otros sitios hasta que un párroco tuviera la oportunidad de bendecir el sepulcro donde descansarían hasta el día del juicio.

Respecto a los auxilios espirituales, los sacerdotes trataron de brindar a la mayoría de los agonizantes lo necesario para fallecer cristianamente. No obstante, la cantidad de óbitos superó a los miembros del clero y algunos enfermos sucumbieron sin ningún tipo de asistencia. La administración de los sacramentos para los moribundos fue un consuelo pues no expirarían en pecado y podrían alcanzar la gloria. Es necesario recordar que la religión era un eje importante en la vida de la población decimonónica, para algunos el sentido de esta existencia terrenal era llegar al cielo después de la muerte.

Las autoridades y los médicos no ofrecían explicaciones convincentes sobre la aparición y dispersión del cólera. El clero que señaló a la plaga como un castigo divino por las afrentas cometidas por los liberales, los excesos y los pecados, animaron a la población a acercarse a la Iglesia y sus servicios para que, de acuerdo a su fe, pedir el cese de la epidemia. En 1850 cuando se trataron de suprimir los actos religiosos, la población se negó a seguir las indicaciones, pues en esos tiempos calamitosos, la feligresía consideraba necesario, más que nunca, solicitar (clamar) el socorro de Dios. La población se refugió en sus creencias ante la ineficacia de las teorías médicas y las medidas preventivas del gobierno.

En la Constitución de 1857, se dictó que la administración de los nosocomios y la asistencia pública serían facultades del Estado, pero fue hasta finales del siglo XIX, cuando la situación política y económica permitieron desarrollar un sistema sanitario. Durante el porfiriato, se construyeron hospitales, hospicios y manicomios con sus respectivas reglamentaciones que, continuarían funcionando hasta los años treinta del siglo XX cuando se realizaron varias adecuaciones. Sin embargo, las actitudes de la población frente a la muerte, la enfermedad y el pedido de auxilio divino

permaneció por varias décadas, hasta que las epidemias dejaron de ser frecuentes y se erradicaron enfermedades endémicas, como el paludismo o la viruela, gracias al avance del conocimiento médico y las políticas de salubridad pública.

## Bibliografía

Beldarraín Chaple, Enrique y Espinosa Cortés, Luz María <<Cólera morbus, el eterno viajero llega a la habana en 1833>>. En *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, editado por Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez, 29-53. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014.

Carrillo, Ana María, << ¿Qué puede decirnos la historia sobre las epidemias y la salud pública sobre la vida cotidiana?>>. En *La historia y lo cotidiano*, editado por Pilar Gonzalbo, 291-325. Ciudad de México: El Colegio de México, 2019.

Contreras Urrea, Julio, <<El Cólera morbus de 1833-1834. En el estado de Chiapas>>. En *Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba*, editado por Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez, 113-142. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014.

Córdoba- Flores, Consuelo, <<Las instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato>>, *Historiolo. Revista de historia regional y local*, no. 24 (2020): 76-107.

Cramaussel, Chantal, <<Las principales causas de muerte y nosología antigua. Nueva Vizcaya y el estado de Chihuahua>>. En *Causas de Muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, editado por Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández, 175-194. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2020.

*Family Search*. (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6FMK-LZ?owc=waypoints&wc=M6QX-1WL%3A64894501%2C64894502%2C69451901&cc=1502404> )

García Salinas, Francisco, *Memorias presentadas por el C. Francisco García, gobernador del Estado de Zacatecas, al congreso del mismo sobre los actos de su administración, en los años, 1829 a 1834*. Zacatecas: Imprenta N. de la Riva, 1874.

González, Agustín R., *Historia del estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Tipografía y litografía de la viuda Villada, 1881.

Hernández Rivas, Marisol, <<Teorías médicas y disposiciones sanitarias ante el cólera morbus

durante la epidemia de 1850 en la Ciudad de México>>. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/238513>

Hemeroteca Nacional Digital de México. (<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3df07d1ed64f1715a52a?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1850&mes=04&dia=09>) López y de la Peña, Xavier, *Historia de la medicina en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.

Magaña Méndez, Agustín, trad., *Sagrada Biblia*. Distrito Federal: Ediciones Paulinas, 1997.

Malvido, Elsa <<La pandemia de cólera de 1833 en la ciudad de Puebla>>. En *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*, editado por Miguel Ángel Cuenya y Elsa Malvido, 11-45. Distrito Federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Martin-Furger, Anne, <<Los ritos de la vida privada Burguesa>>. En *Historia de la vida privada*, dirigido por Michelle Perrot, 260-281. Ciudad de México: Editorial Taurus, 1992.

Medina López Velarde, Christian Jesús, <<Los rituales funerarios del siglo XIX y su patrimonio cultural en el Museo Nacional de la muerte>>. En *El libro de la muerte. Miradas desde un museo universitario*, 135-154. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.

Oliver Sánchez, Lilia <<Una nueva forma de morir en Guadalajara: el cólera de 1833>>. En *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*, editado por Miguel Ángel Cuenya y Elsa Malvido, 89-103. Distrito Federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Ortiz Monasterio, José <<Agonía y muerte del Protomedicato de la Nueva España, 1831. La categoría socioprofesional de los médicos>>, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, no. 57 (2004): 35-50.

Padilla Rangel, Yolanda, *Cultura y religión. Una mirada histórica y simbólica al culto mariano en Aguascalientes a través de la coronación de la imagen de la Inmaculada en 1954*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

Salas Pelayo, Hugo Humberto, <<Las causas de muerte registradas en el Hospital Real de San Miguel de Belén en Guadalajara, 1811-1823>>. En *Causas de Muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, editado por Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández, 129-145. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2020.

Tapia Santamaría, Jesús, <<Identidad social y religión en el Bajío Zamorano 1850-1900>>.

*Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, no. 27 (1986): 43-73.

Vázquez, Josefina Zoraida, <<De la independencia a la consolidación de la República>>. En *Nueva historia Mínima de México ilustrada*, coordinado por Alberto Torres Rodríguez, 245-336. Distrito Federal: El Colegio de México, 2008.

Von Wobeser, Gisela, *Cielo, infierno y purgatorio. Durante el Virreinato de la Nueva España*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

### **Fuentes de Archivo.**

#### **Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.**

Hemeroteca: *La Imitación*.

#### **Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.**

Fondo: Jefatura Política. Serie: correspondencia con otras jefaturas. Subserie: Aguascalientes.

Fondo: Reservado. Serie: informes de gobierno.

Fondo: Arturo Romo. Serie: decretos. Subserie: Francisco García Salinas.